

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN

Resolución Número 18

(Proyecto Núm. 42)

Presentada por: Administración

Serie: 2020-2021

PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, PUERTO RICO, A ACEPTAR TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN VARIOS MUEBLES DE OFICINA POR PARTE DE LA EMPRESA KRONE FURNITURE CORP.; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: El Código Municipal de Puerto Rico, ley 107-2021, en su artículo 1.008, inciso (i), establece que los municipios tienen la facultad de "aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del Gobierno Central y del Gobierno Federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones".

POR CUANTO: Krone Furniture Corp., es una corporación con fines de lucro, debidamente registrada en el Departamento de Estado bajo el número 61043. Esta se ha unido a la línea exclusiva Italiana Pedrali y cuentan con un programa de donativos a instituciones y compañías para complementar las oficinas o áreas de trabajo con los muebles distribuidos por éstos.

POR CUANTO: Krone Furniture Corp. ha expresado su interés en donarle al Municipio Autónomo de Guaynabo bajo "Pedrali Altruism Program" los siguientes muebles:

Cantidad	Modelo
22	Volt 670- sillas de espera azul sin brazo
1	Gliss Lounge- anaranjado
1	Gliss Lounge- gris

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA, HOY, DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021:**

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza, a la Administración del Municipio Autónomo de Guaynabo, Puerto Rico, a recibir de Krone Furniture Corp. título gratuito en donación los muebles que se describen a continuación:

Cantidad	Modelo
22	Volt 670- sillas de espera azul sin brazo
1	Gliss Lounge- anaranjado
1	Gliss Lounge- gris

Sección 2da.: Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio Autónomo de Guaynabo a llevar a los libros de contabilidad, los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución y a registrar dicho equipo en el inventario de propiedad municipal.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias y/o dependencias estatales y municipales que correspondan, para los fines de rigor.

Carlos H. Martínez Pérez
Presidente

Lillian Amado Sarquella
Secretaria

Fue aprobada por el Honorable Ángel A. Pérez Otero, Alcalde, el día 17 de Febrero de 2021.

Ángel A. Pérez Otero
Alcalde



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 18, Serie 2020-2021**, intitulada:

"PARA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, PUERTO RICO, A ACEPTAR TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN VARIOS MUEBLES DE OFICINA POR PARTE DE LA EMPRESA KRONE FURNITURE CORP.; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS."

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 11 de febrero de 2021, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Roberto L. Lefranc Fortuño
Ángel A. Morey Noble
Javier Capestany Figueroa
Jorge R. Marquina González-Abreu
Guillermo Urbina Machuca
Félix A. Méndez González
Julio F. Abreu Sáez
Idis Mabel Vélez Romero

María Elena Vázquez Graziani
Maiana Castro
Niurka Del Valle Colón
Gabriela M. Alonso Ribas
Natalia Rosado Lebrón
Luis C. Maldonado Padilla
Carlos H. Martínez Pérez

Excusado: Hon. Miguel A. Negrón Rivera.

Fue aprobada por el Hon. Ángel A. Pérez Otero, Alcalde, el día 17 de febrero de 2021.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 19 de febrero de 2021.


Lillian Amado Sarquella
Secretaria